

Acta de Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CARGA YANCA CIA LTDA** Celebrada el día 10 de abril del 2017.

En la ciudad de Tulcán, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas am, en el local social de la **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CARGA YANCA CIA LTDA**. Ubicada en las calles Sucre y Paraguay esquina, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía YANCA CIA LTDA, con la asistencia de:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>VALOR</b>
Yandún Aguilar José Miguel	0400311551	240.00
Yandún Castro Jairo Iván	0400995320	160.00
Yandún Castro José Miguel	0400992665	160.00
Yandún castro Mauricio Víctor	0400845020	160.00
Yandún Castro Norma Cruz	0401316195	80.00

Todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1,00) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de \$ 800,00 Se nombró a Yandún Castro Norma Cruz quien cumplirá con la función de secretaria Ad-Hoc de **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CARGA YANCA CIA LTDA**; en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CARGA YANCA CIA LTDA**; el presidente de la empresa Sr. Yandún Aguilar José Miguel para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: **PUNTO UNICO.-** Aprobar la presentación por parte de la contadora Ing. Miriam Vera el balance y estados financieros correspondientes al período fiscal 2016. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General **RESUELVE:** Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al período fiscal 2016 de la **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CARGA YANCA CIA LTDA**.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que en su inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión siendo las doce y cuarenta y cinco minutos.-

Dado en la ciudad de Tulcán a los diez días del mes de abril del 2017,

Jairo Yandún

f) Yandún Castro Jairo

**Gerente General**

José Miguel Yandún

f) Yandún Aguilar José Miguel

**Presidente**

Norma Yandún

f) Yandún Castro Norma

**Secretaria Ad Hoc de la Junta**